

2023-199
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, veintiséis de enero de dos mil veinticuatro.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

AUTO

Póngase en conocimiento de la parte demandada para todos los efectos legales pertinentes, la certificación bancaria allegada por la parte demandante el 12 de diciembre pasado.

NOTIFIQUESE

CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

<p style="text-align: center;">JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS BUCARAMANGA</p> <p>El Auto anterior fechado 26 DE ENERO DE 2024, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 007 FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy 29 DE ENERO DE 2024 a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/116</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ Secretaria</p>
--

Firmado Por:
Cristian Alexander Garzon Diaz
Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 02

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bcd3a8d7790d254f6f59f0577ce309fb99ea017878035f25c856367f5f8eb25f**

Documento generado en 26/01/2024 03:34:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>